



No. Oficio: CLK/DOP y DU/0387/2019  
 Asunto: Invitación  
 Concurso: CLK-DOP-CON-13/2019  
 CALKINI, CAMP. A 15 DE MAYO DE 2019.

**OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA**  
 CALLE 15 No.113 C ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22,  
 COL. CENTRO, CALKINÍ, CAMPECHE. C.P. 24900  
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2019** de fecha **14 de Mayo de 2019**, Oficio de Aprobación **R33MAPR001036**, de fecha **14 de Mayo de 2019**, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SE.- URBANIZACION**, Sub Programa:.- **SE080.- RECONSTRUCCION DE CALLES**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE LA CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

| No. LICITACIÓN      | NOMBRE DE LA OBRA  | UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS   | VISITA AL SITIO DE LA OBRA         |
|---------------------|--|---|------------------------------------|
| CLK-DOP-CON-13/2019 | MEJORAMIENTO DE LA CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE | CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE | 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:00 HRS |

| ENTREGA DE PROPUESTAS               | FALLO DE LA LICITACIÓN             | FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO        | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN DE LOS TRABAJOS |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 20 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HRS. | 21 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:00 HRS | 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 13:00 HRS | 24 DE MAYO DE 2019              | 59 DIAS NATURALES        |

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$564,039.00

*Recibido 15-Mayo-2019*

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61



**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 15 al 20 de Mayo de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP y DU/0389/2019

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-CON-13/2019

CALKINI, CAMP. A 15 DE MAYO DE 2019.

**LORENZO ENRIQUE KEB ORTIZ**

CALLE 31 NS/N, ENTRE 19 Y 21, BARRIO GUADALUPE,  
DZITBALCHE, CALKINI, CAMPECHE, C.P. 24920

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: AUT-FISM-30010B001/2019 de fecha 14 de Mayo de 2019, Oficio de Aprobación R33MAPR001036, de fecha 14 de Mayo de 2019, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SE.- URBANIZACION**, Sub Programa:.- **SE 080.- RECONSTRUCCION DE CALLES**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE LA CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

| No. LICITACIÓN      | NOMBRE DE LA OBRA  | UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS   | VISITA AL SITIO DE LA OBRA         |
|---------------------|--|---|------------------------------------|
| CLK-DOP-CON-13/2019 | MEJORAMIENTO DE LA CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE | CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE | 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:00 HRS |

| ENTREGA DE PROPUESTAS               | FALLO DE LA LICITACIÓN             | FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO        | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN DE LOS TRABAJOS |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 20 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HRS. | 21 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:00 HRS | 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 13:00 HRS | 24 DE MAYO DE 2019              | 59 DIAS NATURALES        |

**B.- Anticipos**

**C.- Capital requerido**

30%

\$564,039.00

Lorenzo Enrique  
Keb Ortiz  
RECIBE  
15-05-19

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900,  
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61



**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 15 al 20 de Mayo del 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61

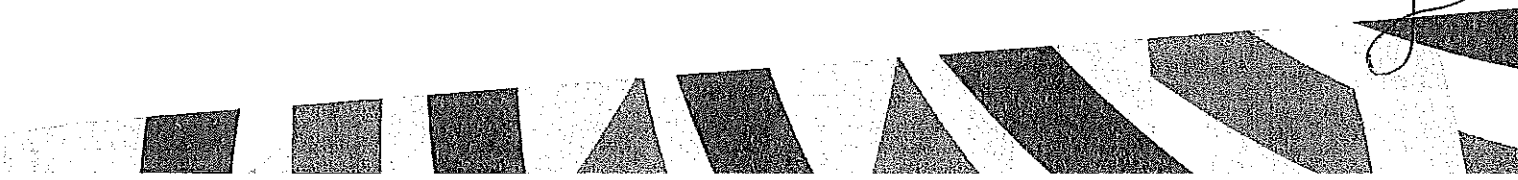
ATENTAMENTE.

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO





No. Oficio: CLK/DOP y DU/0388/2019  
 Asunto: Invitación  
 Concurso: CLK-DOP-CON-13/2019  
 CALKINI, CAMP. A 15 DE MAYO DE 2019

**FERNANDO ALBERTO PECH COUOH**

CALLE 20 # 166, ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31, COLONIA CENTRO,  
 CALKINI, CAMPECHE, CP. 24900

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2019** de fecha 14 de Mayo de 2019, Oficio de Aprobación **R33MAPR001036**, de fecha 14 de Mayo de 2019, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SE.- URBANIZACION**, Sub Programa: **- SE 080.- RECONSTRUCCION DE CALLES**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE LA CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

| No. LICITACIÓN      | NOMBRE DE LA OBRA  | UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS   | VISITA AL SITIO DE LA OBRA         |
|---------------------|--|---|------------------------------------|
| CLK-DOP-CON-13/2019 | MEJORAMIENTO DE LA CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE | CALLE VEINTIDOS Y CALLE VEINTISIETE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE | 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:00 HRS |

| ENTREGA DE PROPUESTAS               | FALLO DE LA LICITACIÓN             | FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO        | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN DE LOS TRABAJOS |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 20 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HRS. | 21 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:00 HRS | 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 13:00 HRS | 24 DE MAYO DE 2019              | 59 DIAS NATURALES        |

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$564,039.00

*Recibí a 15- mayo-2019  
 Pech Couoh Fernando Alberto  
 Fernando Alberto Pech Couoh*

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkini, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
 Tel. (996) 961 03 61



**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 15 al 20 de Mayo de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, 24900, Calkiní, Campeche.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE,

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO